

SAN ANDRÉS DE GILES, 6 DE AGOSTO DE 2019.-

RESOLUCIÓN N° 396

VISTO:

La conformación de los equipos de fútbol femenino que juegan en ligas oficiales como el Club Cucullú y el Club Frontón entre otros equipos locales y;

CONSIDERANDO:

Que, el fútbol femenino ha tomado mayor relevancia en los últimos años.

Que, este año la AFA reconoció al Fútbol Femenino como actividad profesional,

Que nuestra selección nacional femenina de fútbol, se ha destacado en el Mundial de Fútbol de Francia y ha conseguido una medalla de Plata en los recientes Juegos Panamericanos de Lima;

Que es tan importante el crecimiento que esta disciplina viene teniendo en nuestro país que la FIFA analiza sea la sede del próximo Mundial 2023;

Que estos espacios tienen directa relación con la igualdad de géneros;

Que a nivel local el fútbol femenino comenzó dando sus primeros pasos como equipos particulares y en los últimos años son los clubes los que le han comenzado a dar el lugar que corresponde al deporte;

Que muchos equipos se sostienen gracias a la colaboración de nuestros vecinos, con ventas de rifas y ferias;

Que es necesario destacar que estos resultados se consiguen gracias a la lucha y el trabajo incansable de los equipos locales en los diferentes rincones de nuestro país;

Por ello el HCD, en uso de atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1°: Expresar el reconocimiento de este cuerpo al equipo de futbol femenino del Club de Cucullú y el Club El Frontón y en ellos a todos los equipos femeninos de fútbol a nivel local.

ARTICULO 2°: Destacar la significativa labor diaria realizada por las integrantes de los equipos, para sostener el nombre, funcionamiento y crecimiento del mismo en cada una de sus participaciones.

ARTICULO 3°: De forma.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2019.-